

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-160218

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,871

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,871) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2018.
- II- Que de acuerdo a memorándum sin referencia de fecha 14 de febrero de 2018, proveniente de la Jefatura del Registro del Estado Familiar, con el visto bueno de la Directora de Administración, donde se solicita modificar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2018, de acuerdo al detalle siguiente:

AUMENTO DE MONTO DE CONTRATACIÓN

N°	FUENTE FINANCIERA	OBJETO ESPECIFICO	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO ACTUAL US\$	NUEVO MONTO US\$
1	F2	54105	COMPRA DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	1,000.00	2,000.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2018, solicitada por la Jefatura del Registro del Estado Familiar, que cuenta con el visto bueno de la Directora de Administración, detallada anteriormente.**
- 2. Autorizar el inicio del proceso detallado anteriormente, a la brevedad posible, una vez se tenga la documentación legalmente necesaria.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DIECISÉIS DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**